




## “BASES CONCURSO DE ESCAPARATES DE CARNAVAL DE SANTA CRUZ DE LA PALMA 2023”

- 1) **OBJETIVO:** La Concejalía de Fiestas del Excmo. Ayto. de Santa Cruz de La Palma convoca un Concurso de Escaparates como plan de dinamización, fomento e impulso del pequeño y mediano comercio y la puesta en escena de la decoración de la ciudad por la fiesta de los Indianos.
- 2) **INSCRIPCIONES:** Las inscripciones se realizarán entre los días 6 y 10 de febrero de 2023. Podrán participar en el concurso todos los comercios de Santa Cruz de La Palma previa formalización a través del correo electrónico [fiestas@santacruzdelapalma.es](mailto:fiestas@santacruzdelapalma.es)
- 3) **PERIODO DE EXHIBICIÓN:** Los establecimientos deberán tener alguno de sus escaparates decorados con la temática de Indianos al menos desde el viernes 17 al martes 21 de febrero.
- 4) **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:** El jurado tendrá en cuenta que el lunes 20 muchos de los comercios cierran los escaparates por seguridad y mantenimiento de limpieza del interior. Para ello se hará un recorrido el sábado 18 de febrero en horario de mañana.
- 5) **VALORACIÓN:** Cada proyecto de decoración de escaparates deberá ser original y responder a unos criterios esenciales de:
  - ❖ Calidad general
  - ❖ Imagen comercial y presentación del producto
  - ❖ Creatividad
  - ❖ Composición
  - ❖ Iluminación
  - ❖ Modernidad e innovación
  - ❖ Representación de la temática
- 6) **COMPOSICIÓN DEL JURADO.** El Jurado calificador del concurso estará integrado por tres miembros elegidos por la Concejalía de Fiestas.
- 7) El jurado hará pública su decisión el día 24 de febrero de 2023, mediante anuncio publicado en el Tablón de Anuncios Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.
- 8) **PREMIOS:**
  - ❖ Primer Premio: Premio único de Tarjetón doble destino internacional.
  - ❖ Segundo Premio: Premio único de Tarjetón doble destino nacional.
  - ❖ Tercer Premio: Premio único de Tarjetón doble destino regional.

Firmado por:	JUAN JOSÉ NERIS HERNÁNDEZ - Alcalde-Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 27-01-2023 13:08:22	
Nº expediente administrativo: 2023-001097 Código Seguro de Verificación (CSV): 11D9D7D45AE8622E90CDF7C52D90C9EC Comprobación CSV: <a href="http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/11D9D7D45AE8622E90CDF7C52D90C9EC">http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/11D9D7D45AE8622E90CDF7C52D90C9EC</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 27-01-2023 13:34:46 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-01-2023 13:34:46	

- 9) La participación en este concurso, implica la total aceptación de sus bases, cuya interpretación, incluso la facultad de declararlo desierto, quedará a libre juicio del jurado.

<b>Firmado por:</b>	JUAN JOSÉ NERIS HERNÁNDEZ - Alcalde-Presidente	Fecha:	27-01-2023 13:08:22	
Nº expediente administrativo: 2023-001097 Código Seguro de Verificación (CSV): 11D9D7D45AE8622E90CDF7C52D90C9EC Comprobación CSV: <a href="http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/11D9D7D45AE8622E90CDF7C52D90C9EC">http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/11D9D7D45AE8622E90CDF7C52D90C9EC</a> .				
Fecha de sellado electrónico:	27-01-2023 13:34:46	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia:	